



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00436328- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Darío Flores a la carrera de Doctorado en Letras y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado "*Roberto Bolaño: por una literatura nómada*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Darío FLORES en la carrera de Doctorado en Letras titulado "*Roberto Bolaño: por una literatura nómada*".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Darío FLORES – DNI: 31324059 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

